

# **El Gobierno regional y el movimiento asociativo de personas con discapacidad unen esfuerzos para dar la mejor respuesta en el ámbito educativo**

08-02-2011.- Desde que Castilla-La Mancha asumió en 2000 las competencias en materia educativa, se ha apostado por un modelo inclusivo de respuesta a la diversidad que ha convertido la región en un referente en muchos aspectos. Así lo señaló la consejera, que destacó el hecho de que cerca del 90 por ciento del alumnado con discapacidad es atendido en los centros educativos ordinarios, lo que no ocurre en todas las regiones. El Gobierno de Castilla-La Mancha está trabajando para fomentar la participación de representantes de personas con discapacidad en el ámbito educativo, tal y como se desprende del convenio suscrito hoy entre la consejera de Educación, Ciencia y Cultura, María Ángeles García, y el presidente del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Castilla-La Mancha (CERMI-CLM), Luis Perales. "Queremos impulsar desde el Gobierno regional la colaboración en la atención al alumnado con discapacidad, cuya integración nos preocupa mucho y es una prioridad para nosotros", afirmó la consejera, que explicó que esta colaboración con CERMI en Castilla-La Mancha permite "garantizar una mejora permanente en la atención a las personas con discapacidad en nuestra Comunidad Autónoma". Se trata del primer convenio de estas características a nivel autonómico y, lo que se pretende, explicó García, es establecer un marco de colaboración con las entidades representativas de personas con discapacidad, a través de CERMI en la región, para potenciar su participación en el ámbito de la respuesta educativa a las personas con capacidades diferentes. "En Castilla-La Mancha creemos que la calidad de nuestro sistema educativo se mide por la capacidad que éste tiene de dar respuesta a todo el alumnado en un marco de igualdad, en una escuela para todas y para todos, en lo que llamamos un modelo de educación inclusiva", destacó la consejera en su intervención. En este sentido, recordó que la Ley de Educación de Castilla-La Mancha –en cuya elaboración también participó el CERMI– establece la equidad como principio y objeto del sistema educativo, garantizando una educación de calidad desde el respeto de las diferencias personales y orientándola a la superación de desigualdades. En el preámbulo de esta Ley, además, se asumen los compromisos internacionales y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de 13 de diciembre de 2006. Asimismo, la Ley plantea la cooperación y la actuación coordinada entre instituciones para mejorar la respuesta educativa al alumnado con discapacidad escolarizado en nuestra región, y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso positivo del tiempo libre, "y eso es lo que estamos haciendo con la firma de este convenio", afirmó García. La respuesta a la diversidad en la región, desde que Castilla-La Mancha asumió en 2000 las competencias en materia educativa, "en la región hemos apostado por un modelo inclusivo de respuesta a la diversidad, que nos ha convertido en un referente en muchos aspectos". Así lo señaló la consejera, que destacó el hecho de que "cerca del 90% de nuestro alumnado con discapacidad es atendido en los centros educativos ordinarios, lo que no ocurre en todas las regiones". Para que esto sea posible, "desde el Gobierno regional hemos duplicado en esta década los recursos materiales y humanos destinados a

responder a este alumnado en nuestras aulas". En concreto, los 1.500 profesionales, docentes y no docentes, que había en un inicio, se han incrementado hasta los cerca de 3.000 que hay en este curso. Todo este esfuerzo permite responder directamente a las necesidades de las 7.562 alumnas y alumnos con discapacidad que están escolarizados entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior. Contenido del convenio, gracias a este convenio, la colaboración que el Gobierno regional mantiene hasta ahora con algunas entidades relacionadas con este ámbito, se hará extensiva e incorporará a todas las asociaciones que forman parte del CERMI en la comunidad autónoma. Para alcanzar este objetivo, se creará una Comisión Mixta entre el Gobierno de Castilla-La Mancha y el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad en la región, cuyas funciones serán fomentar la colaboración y coordinación con instituciones que ofrezcan atención a personas con discapacidad; aportar sugerencias a cuantas normativas y directrices sean promovidas por la Administración educativa en relación a este alumnado, y coordinar la elaboración de documentos técnicos que sirvan para dar respuesta a las necesidades educativas de este alumnado en el marco de la educación inclusiva, entre otras funciones. El Convenio tendrá vigencia durante los cursos académicos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013, pudiendo ser prorrogado. Actualmente, el CERMI de Castilla-La Mancha está constituido por las siguientes entidades: la Confederación Coordinadora Estatal de Personas con Discapacidad Física de España; las Federaciones de Entidades a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, de Personas Sordas de Castilla-La Mancha, de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines, de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos, y de Asociaciones de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos, todas ellas en su ámbito regional. Asimismo, el CERMI de Castilla-La Mancha también lo integran la Organización Nacional de Ciegos de España y la Asociación regional de Daño Cerebral Sobrevenido. (*cermi.es/ Castilla La Mancha*)

<http://www.cermi.es/es-ES/Noticias/Paginas/Inicio.aspx?TSMEIdNot=2488>